

Rawson Mayo de 2016

Expte.: 36257/16

**I. P. V. y D. U.**

Licitación Publica 6/16 – Proyecto y  
Construcción de 20 Viv. COVIRA  
Localidad de Gaiman.

Dictamen 45/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 6/16, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra **“Proyecto y Construcción de 20 viviendas COVIRA, en la Localidad de Gaiman”**, de acuerdo al pliego de Bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de **\$ 21.890.240,48** valores de Febrero de 2016, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Los montos que componen el presupuesto oficial, son: \$ 2.159.712,22 para Tareas Preliminares; \$ 15.400.903,40 Viviendas y Obras Complementarias; \$ 3.428.469,47 para Infraestructura Propia; \$ 539.037,38 para Infraestructura de Nexos y de \$ 362.118,01 para Obras Complementarias Especiales.

Según Acta de Apertura, del mes de Mayo de 2016 (hoja 207 ipv), se han presentado dos oferentes. La oferta n° 1: empresa PORTICO 3 S.A., con una oferta de \$ 25.120.397,16; y la oferta n° 2: empresa APICONS ELABORADOS S.A., con una oferta de \$ 25.735.545,56, valores básicos del mes de Marzo de 2015. Cabe señalar, que si bien el pliego de bases y condiciones, indica como mes base, al mes anterior al de la fecha de apertura de ofertas (Aclaración Oficial n° 2 Art. 8 –Forma de Cotizar), existió una prórroga de apertura de ofertas, pasando esta del mes de Abril a Mayo; por ello si bien de la lectura no cumpliría con el pliego de bases y condiciones, en cuanto al mes base; ambas oferentes tienen el mismo mes y existe la prórroga de la apertura de ofertas, de Abril a Mayo.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, en esta instancia, a la oferta, de la empresa PORTICO 3 S.A., de \$ **25.120.397,16**, valores de Marzo de 2016, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un **14.75** %, por encima del presupuesto oficial, en su precio total.

Debo advertir que los porcentajes por encima del presupuesto oficial, para la oferta de la pretendida contratista; se dan principalmente en la Infraestructura de Nexos (33.08 %), las obras Complementarias Especiales (30.74 %) y las Tareas Preliminares (29.81 %). Tomados estos precios indicados según pliego de bases y condiciones (art.2.1.4 P.O) y según presupuesto resumen oferta, de acuerdo a los meses señalados (P.Oficial-Oferta) .

Por ultimo previo a la firma del contrato, la pretendida contratista, deberá adjuntar la correspondiente Documentación técnica y planos aprobados, tanto por el Municipio de aquella Localidad de nuestra Provincia, como por las empresas prestatarias de los servicios (Coop. Eléctrica-Camuzzi Gas del Sur), evitando problemas en el transcurso de la obra, que se traducen luego en adicionales de obra.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de CUentas